



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

#### RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA POR LA QUE SE CONVOCA LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN DE LA CIUDAD (DDD) Y CONTROL DE LA POBLACIÓN DE PALOMAS

##### 1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- Número de expediente: 64/2015.

##### 2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de Desratización, desinfección y desinsectación de la Ciudad (DDD) y control de la población de palomas.

b) Lugar de ejecución: La ciudad de Talavera de la Reina, con sus barrios periféricos y pedanías, polígonos industriales y, en general, aquellos parajes y zonas comprendidas dentro de su término municipal.

c) Duración del contrato: El contrato a suscribir tendrá una vigencia de dos años a contar desde su formalización; no pudiendo ser objeto de prórroga.

##### 3.- Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

- Propuesta económica: Hasta 52 puntos.

- Otros Criterios: Hasta 48 puntos, con el siguiente desglose:

Programación ofertada del Plan integral de control y prevención de plagas de Talavera de la Reina desglosado por vectores: Hasta 18 puntos.

Desarrollo operativo del Servicio: Hasta 10 puntos.

Inspección de los Servicios y responsabilidad: Hasta 6 puntos.

Promoción del Servicio y atención al usuario: 5,5 puntos.

Calidad del Diagnóstico de situación en relación a la detección de especies a combatir, densidad de su población, su posible origen y distribución y factores ambientales que favorezcan su proliferación: Hasta 4,5 puntos.

Mejoras ofertadas por los licitadores respecto a los servicios mínimos obligatorios establecidos en el pliego: Hasta 4 puntos.

**4.- El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 123.9666,94 euros anuales, I.V.A. no incluido (149.999,99 euros anuales, I.V.A. incluido).**

**5.- Garantía provisional:** No se exige.

##### 6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

b) Domicilio: Plaza Padre Juan de Mariana, número 8.

c) Localidad y código postal: Talavera de la Reina. 45600.

d) Teléfono: 925 72 01 66.

e) Telefax: 925 81 90 19.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de proposiciones.

**7.- Requisitos específicos del contratista.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de TRLCSP, se exige a los empresarios licitadores estar en posesión de la siguiente clasificación como empresa contratista de servicios:

Grupo M (Servicios especializados)

Subgrupo 1 (Higienización, desinfección, desinsectación y desratización).

Categoría A.

##### 8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

a) Documentación a presentar:

Sobre A: Declaración responsable.

Sobre B: Documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor.

Sobre C: Proposición económica.

b) Lugar de presentación:

Primero.- Entidad: Ayuntamiento. Servicio de Contratación de la Secretaría General.

Segundo.- Domicilio: Plaza Padre Juan de Mariana, número 8.

Tercero.- Localidad y código postal: Talavera de la Reina. 45600.



**9.- Apertura de las ofertas:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- b) Domicilio: Pza. Padre Juan de Mariana número 8.
- c) Localidad: Talavera de la Reina.
- d) Fecha: Tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 12:00.

**10.- Gastos de anuncios:** A cargo del adjudicatario.

- 11.- Página web donde poder obtener los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas: [www.talavera.org](http://www.talavera.org)  
Talavera de la Reina 30 de octubre de 2015.-Jaime Alberto Ramos Torres.

N.º I.- 8358